



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

## RESOLUCIÓN N° 111/2010

VISTA:

La Ordenanza N° 5/90 del H. Consejo Superior por la que se establece una Contribución de los Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba para complementar exclusivamente los servicios para educativos;

Y CONSIDERANDO:

Que los Consejeros Estudiantiles han propuesto la designación para integrar dicho comité del **señor Nahuel Saluzzio** y la continuidad de la **señorita Jéssica Malik de Tchara**; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Designar al Consejero estudiantil Sr. NAHUEL SALUZZIO y mantener a la Consejera estudiantil, Srta. JÉSSICA MALIK DE TCHARA para la integración del Comité de Asignaciones, dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 5/90.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS